Teniente marsuecho.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y

demas disposiciones de policia, y gobierno ánotorian
este Acuerdo del Vecindario para su Concurrencia
é implorian sobre Divina piedad Socorra tan ex-
gente necesidad. Y para haver dona Cora q. decre
citar é Concluir este Acuerdo q. firmó por
Sumo del requerto el Sr. Corregidor

D. Diego Marin — D. Juan Salino — D. Ginés Torrente Herrero

Garay

Dr. Chico de Guzman — Dr. Josef Marin Garay

Dr. Antonio Cano Manrique — Fuentes

Juan Gaz. Zorrilla